

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.123

Viernes 11 de Abril de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2632335

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones / División Concesiones

EXTRACTO 25-SP1356

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud, presentada por la empresa CONECT S.A., RUT N°96.965.220-K, con domicilio en General Mackenna N°1369, comuna de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, en el sentido de modificar su concesión de Servicio Intermedio de Telecomunicaciones, otorgada por decreto supremo N°193, de 2002, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Modificar la ubicación y el nombre, de un (1) Radioenlace, autorizado por decreto exento N°42, de 2024, quedando según se indica a continuación:

Est. A	Est. B	Est. A	Est. B	Nueva Dirección Est. A	Comuna A	Región A	Coordenadas Geográficas Datum WGS 84						Frec. A (MHz)	Etapa
							Nueva Lat. A			Nueva Long. A				
Nombre Antiguo	Nombre Nuevo	Dirección B	Comuna B	Región B	Gra	Min	Seg	Gra	Min	Seg				
NU10306	NU10306	Calle Director Mario Poblete N°862	San Ignacio	De Nuble	36	48	48,7	71	57	48,80	19425	15		
BI0137	NU0137	Calle Sector Empredado S/N°	Pinto	De Nuble	36	47	13,4	71	46	35,10	18415			

El presente acto autorizador será notificado desde la casilla partes@subtel.gob.cl.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.- Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones, Manuel Enrique Cabrera Zárate, Jefe División Concesiones.

CVE 2632335

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.